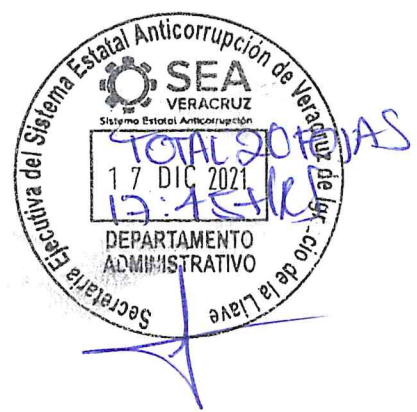


# INFORME DE ACTIVIDADES

AARÓN OJEDA JIMENO  
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA

(JUNIO DEL 2021)



## **(ANTECEDENTES/ INTRODUCCIÓN)**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 3 FRACCIÓN IV; 67 BIS FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 31 Y 32 DE LA LEY 348 DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ES QUE REALIZA ESTE INFORME DE ACTIVIDADES CONFORME A LAS ATRIBUCIONES MENCIONADAS EN LOS ARTÍCULOS ANTERIORES.

**NOMBRE Y CARGO**

C. AARÓN OJEDA JIMENO  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD/ACCIÓN/EVENTO: 1**

PROYECTO PARA ABATIR LA CORRUPCIÓN EXISTENTE EN EL ESTADO DE VERACRUZ, RESPECTO DE LOS HUMEDALES DE MANGLARES.

**OBJETIVO GENERAL**

ESTABLECER LAS BASES PARA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y SANCIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS Y HECHOS DE CORRUPCIÓN EN RELACIÓN A LOS HUMEDALES MANGLARES EN EL ESTADO DE VERACRUZ.

**PERIODO DE REALIZACIÓN**

01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2021

**PRIORIDADES DE LA PEA CON LAS QUE SE VINCULA / ATRIBUCIONES DE LEY QUE CUMPLE**

- ARTÍCULOS 15; 21 FRACCIONES V, VI, VII INCISO a), X, XI, XII, XVI y XVII DE LA LEY 348 DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
<p>SE TIENE UN AVANCE DEL 90% DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN RESPECTO DE LOS PROBABLES ACTOS DE CORRUPCIÓN EN QUE SE INCURRE PARTE DE LAS AUTORIDADES AL OTORGAR LOS PERMISOS PARA CONSTRUCCIÓN EN LUGARES PROTEGIDOS, COMO SON LOS MANGLARES, IMPACTANDO AL ESCOSISTEMA,</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• C. AARÓN OJEDA JIMENO</li> <li>• SOCIEDAD CIVIL</li> </ul>

EVIDENCIAS
<p>SE ADJUNTA EN COPIA DEL BORRADOR EN UN 90% DEL PROYECTO DE LA INVESTIGACIÓN A LA QUE SE REFIERE LA ACTIVIDAD</p>

**REPORTE FOTOGRÁFICO**

NO APLICA POR EL TEMA DE GRAN TRASCENDENCIA

ACCIONES DE SEGUIMIENTO	
DESCRIPCIÓN	TEMPORALIDAD
<p>CONTINUAR CON LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN AL PROYECTO HASTA SU CONCLUSIÓN.</p>	<p>PRESENTAR LOS AVANCES EN UN PLAZO DE UN MES</p>

## REFERENCIAS

SE ADJUNTA BORRADOR DEL PROYECTO EN SU ULTIMA ETAPA CON UN 90%

## NOMBRE DE LA ACTIVIDAD/ACCIÓN/EVENTO: 2

SESIÓN SOLEMNE DE TOMA DE PROTESTA COMO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ.

## OBJETIVO GENERAL

CELEBRAR LA SESIÓN SOLEMNE PARA CONCUIR EL PERIODO EN LA PRESIDENCIA DE LA C. ALMA DELIA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ Y TOMA DE PROTESTA DEL SUSCRITO COMO NUEVO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ, JUNIO 2021-JUNIO 2022.

## PERIODO DE REALIZACIÓN

11 DE JUNIO DEL 2021

## PRIORIDADES DE LA PEA CON LAS QUE SE VINCULA / ATRIBUCIONES DE LEY QUE CUMPLE

- ARTÍCULOS 15, 21 Y 22 DE LA LEY 348 DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
<p>SE DESARROLLO LA SESIÓN SOLEMNE EN EL CUAL SE CONCLUYÓ CON EL ENCARGO DE PRESIDENTE LA C. ALMA DELIA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ Y EN SU LUGAR TOMA PROTESTA EL MTR. AARÓN OJEDA JIMENO, COMO NUEVO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ.</p>	<p>INTEGRANTES DEL DEL COMITÉ COORDINADOR</p>

EVIDENCIAS
<p>AGREGAR LIGA DE ACCESO AL ACTA.</p>

### REPORTE FOTOGRÁFICO



### ACCIONES DE SEGUIMIENTO

DESCRIPCIÓN	TEMPORALIDAD
DAR CONTINUIDAD CON LAS ACCIONES DEL SISTEMA PRESIDENDO Y PARTICIPANDO DE LAS SESIONES DEL COMITÉ COORDINADOR Y AL FRENTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	JUNIO 2021- JUNIO 2022

### REFERENCIAS

<https://seaveracruz.org/wp-content/uploads/2021/11/Asolemne-CC2021.pdf>

### NOMBRE DE LA ACTIVIDAD/ACCIÓN/EVENTO: 3

REUNIÓN DE TRABAJO CON EL DR. **SANTIAGO NIETO CASTILLO**  
"TITULAR DE LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA DE LA  
SECRETARÍA DE ACIENDA Y CREDITO PÚBLICO".

### OBJETIVO GENERAL

QUE LOS SISTEMAS LOCALES ANTICORRUPCIÓN QUE PARTICIPAN DESARROLLEN ACCIONES Y QUE CONSTRUYAN MECANISMOS ESTRATEGICOS PARA COMBATIR LA CORRUPCIÓN.

### PERIODO DE REALIZACIÓN

15 DE JUNIO DEL 2021

### PRIORIDADES DE LA PEA CON LAS QUE SE VINCULA / ATRIBUCIONES DE LEY QUE CUMPLE

ARTÍCULOS 15; 21 y 22 DE LA LEY 348 DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ



DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
<p>SE LLEVÓ A CABO LA REUNIÓN DE TRABAJO CON EL <b>DR. SANTIAGO NIETO CASTILLO</b>. "TITULAR DE LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DE ACIENDA Y CREDITO PÚBLICO", INSTANDO A LA PARTICIPACIÓN DESARROLLANDO ACCIONES QUE CONTRIBUYAN MECANISMOS ESTRATEGICOS PARA COMBATIR EL LD Y LA CORRUPCIÓN.</p>	<p>PRESIDENTES DE SISTEMAS ESTATALES ANTICORRUPCIÓN DEL PAÍS. DR. SANTIAGO NIETO CASTILLO</p>

EVIDENCIAS
<p>SE ANEXA LISTA DE ASISTENCIA A EVENTO</p>

### REPORTE FOTOGRAFICO





**ACCIONES DE SEGUIMIENTO**

DESCRIPCIÓN	TEMPORALIDAD
SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES QUE PUEDAN IMPLEMENTARSE Y QUE DERIVAAN DE LA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA COMBATIR EL LD Y LA CORRUPCIÓN.	INDEFINIDA

**REFERENCIAS**

NO APLICA

AGEGAR FOTOS DEL EVENTO

**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD/ACCIÓN/EVENTO: 4**

REUNIÓN CON TITULARES DE LOS ORGANISMOS INTERNOS DE CONTROL DE ORGANISMOS AUTONOMOS.

**OBJETIVO GENERAL**

PREVENIR LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN QUE SE GENERÁN AL INTERIOR DE CADA ORGANO

**PERIODO DE REALIZACIÓN**

21 DE JUNIO DEL 2021

**PRIORIDADES DE LA PEA CON LAS QUE SE VINCULA / ATRIBUCIONES DE LEY QUE CUMPLE**

ARTÍCULOS 15; 21 y 22 DE LA LEY 348 DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
IDENTIFICACION DE ACCIONES PARA PREVENIR LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN QUE SE PUEDAN GENERAR AL INTERIOR DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL	INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.  INTEGRANTES DE LOS ORGANOS INTERNOS DE CONTROL.

**EVIDENCIAS**

NO APLICA

**REPORTE FOTOGRÁFICO**



**Santiago Nieto** @SNieto... · 1d  
Hoy me reuní con personas que presiden o integran los CPC de los Sistemas Estatales Anticorrupción de distintas entidades del país. Trabajaremos conjuntamente para avanzar en la construcción de mecanismos estratégicos para combatir el LD y la corrupción.



# ANEXO

- PRESENTACIÓN DEL BORRADOR EN UN 90 % DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PARA ABATIR LA CORRUPCIÓN EXISTENTE EN EL ESTADO DE VERACRUZ, RESPECTO DE LOS HUMEDALES DE MANGLARES.

# PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

AARÓN OJEDA JIMENO

## TIRADEROS A CIELO ABIERTO

- En el estado de Veracruz existen 29 rellenos sanitarios identificados, de los cuales funcionan 6 rellenos sanitarios con incumplimientos técnicos y falta de aplicación de los criterios ambientales indispensables de cumplimiento como sitios probables de disposición final (SEDEMA, 2019).  
[www.veracruz.gob.mx](http://www.veracruz.gob.mx) › 2019/07/29 › vigila-sedema-operatividad-de-29-r-..
- De acuerdo con la LGEEPA y la Ley 847 de prevención y gestión integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial todos los municipios incumplen la Normatividad Ambiental
  - No es por falta de espacios como sitios de disposición final sino por la falta de observación en la aplicación de la información técnica que los ayuntamientos se encuentran solapando de forma ilegal y clandestina estos basureros que hoy son tiraderos a cielo abierto.

## Competencia en materia de Gestión de Residuos

- Residuos Peligrosos (Federación)
- Residuos de Manejo Especial (Estado)
- Residuos Sólidos Urbanos (Municipio)

### • MARCO JURIDICO

- Ley Estatal de Protección Ambiental
- Ley Estatal de Mitigación y Adaptación ante los Efectos del CC
- Ley de Prevención y Gestión Integral de RSU y de ME
- Ley de Desarrollo Forestal Sustentable
- Ley de Vida Silvestre
- Ley de Protección a los Animales
- Ley de Aguas

El Estado de **Veracruz ocupa el tercer sitio** en materia de generación de residuos sólidos urbanos con **más de 3 mil toneladas por día**



Contar con los sistemas para el control de la contaminación que esta actividad produce

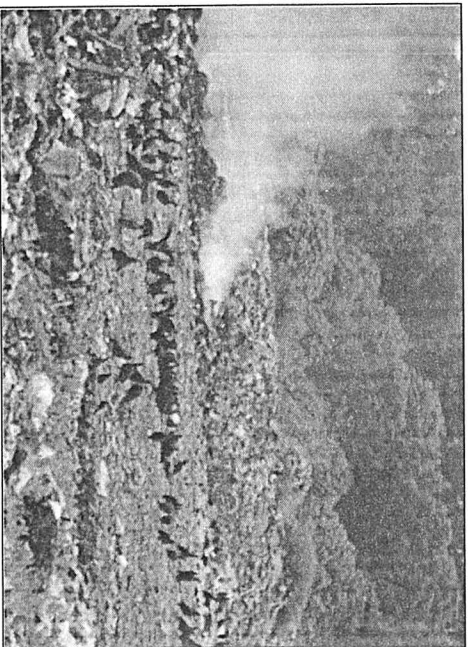
- **Norma Oficial Mexicana NOM-083 SEMARNAT-2003**

<http://dhs.vbielabios.semar.nat.gob.mx/foru>  
<http://documentos/cisa/agenda/ppp/02/10>  
[04-083-2003](http://04-083-2003)

Rubro	Generación Diaria (toneladas)	Generación Anual (toneladas)
Residuos Construcción	778.22	284,050.3
Servicios de Salud	69.43	25,342.56
Servicios Hospitalarios	5.92	2,160.67
Residuos Agrícolas	372.15	135,837.95
Residuos Ganaderos	1,513.15	552,298.56
Residuos Pesqueros	19.40	7,082
Servicios de Transporte Terrestre	0.8583	313.27
Servicios de Transporte Aéreo	14.97	5,464.05
Servicios de Transporte y carga marítimos	17.77	6,487.36
Lodos de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	121.41	44,315.80
Tiendas Departamentales y Centros Comerciales	93.51	34,131.15
Residuos Tecnológicos	35.69	13,026.85
Totales	3,042.48	1,110,510.52

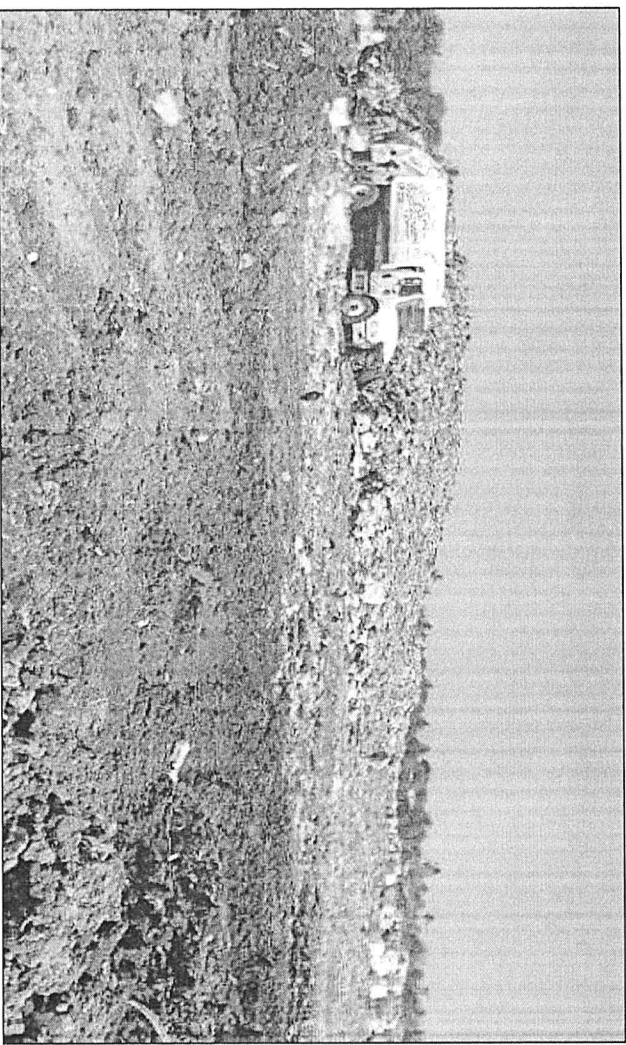
# Tiradero a cielo abierto "Nogales"

- Responsabilidad del Ayuntamiento



# TIRADEROS A CIELO ABIERTO

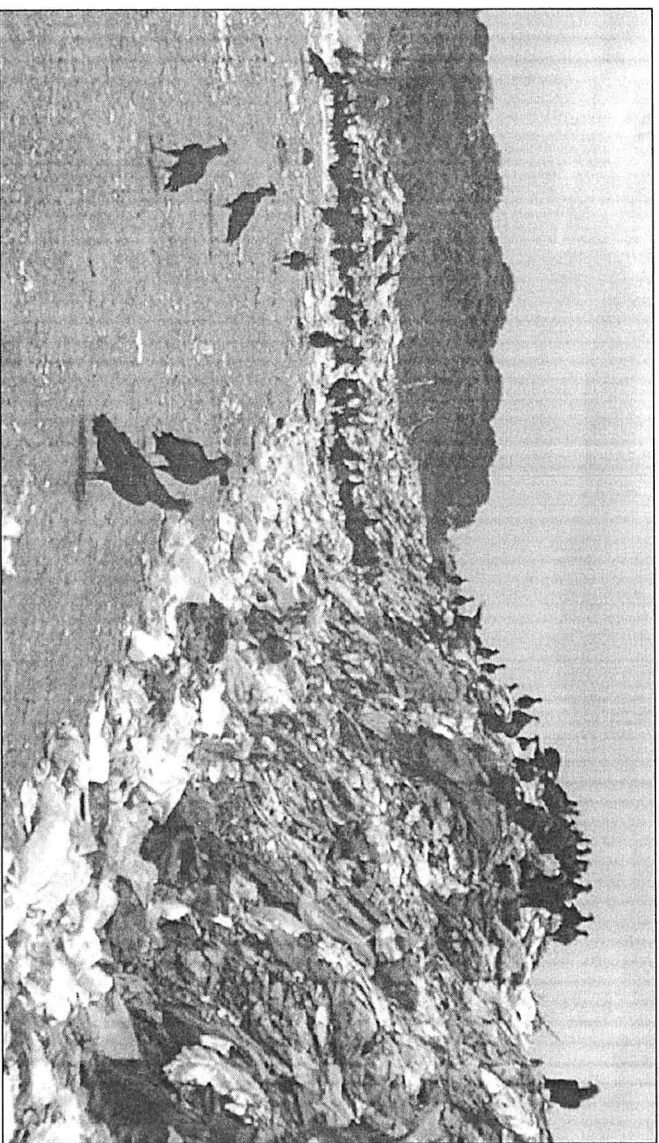
- Problemática ambiental
- Causada por lixiviados de potencial tóxico elevado en contra de la salud de los ciudadanos y del ecosistema



# INCUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL

## Invaden

- ANP
- Sitios RAMSAR
- Ecosistemas costeros
- Son generadores de plagas y vectores de enfermedades en contra de la salud pública



# ETAPAS PARA EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO

- ETAPA 1
- CORTO PLAZO
  - Selección de sitios técnicamente adecuados
- ETAPA 2
- MEDIANO PLAZO
  - Creación de proyectos con supervisión y control
- ETAPA 3
- LARGO PLAZO
  - Cumplimiento de condicionantes en la materia (20-30 Años en materia de ingeniería de rellenos sanitarios)

# MATRIZ DE IMPACTO: SUELO - ATMOSFERA

PROBLEMÁTICA	ORIGENES	INSTITUCIONES AMBIENTALES ESTATALES Y SUS ATRIBUCIONES			ACCIONES A SEGUIR	RECURSOS HUMANOS, ECONÓMICOS E INFRAESTRUCTURA A UTILIZAR
		SEDEMA	PMA	AYUNTAMIENTO		
TIRADEROS A CIELO ABIERTO Y RELLENOS SANITARIOS	Desconocimiento de los criterios técnicos para la selección de espacios con criterios técnicos que cumplan con las condiciones específicas para el adecuado Manejo de los RSU.	Autorización Positiva de Resolivos en materia de Impacto Ambiental. Permisos y licencias que proveedores para el adecuado Manejo, traslado y Disposición de los RSU.	Inspección y vigilancia a los predios que sean destinados final de RSU. Clausuras y sanciones en caso de incumplimiento de la Normatividad Ambiental.	Verificar que solo expidan las autorizaciones en el ámbito de su competencia, y cuando no correspondan, remitan lo solicitado a la autoridad competente. Verificar que los convenios con las empresas contratadas para tal fin, estén bien fundamentados.	Generar la comunicación interinstitucional SEDEMA-PMA, con la finalidad de que SEDEMA comunique a la Procuraduría de forma permanente las solicitudes de autorización de los proyectos. Asimismo en el caso de que se detecte la comisión irregularidades de competencia federal, se notifique a la autoridad correspondiente, para evitar posibles denuncias contra el Estado por omisión.	Personal de verificación (Verificadores de campo SEDEMA, Inspectores PMA), Matricos, Vehiculos oficiales, equipo personal de campo, botas, gps, camara fotografica, libretas de campo, cintas métricas, etc.